

Resolución

N° 11792/2022

Expediente

2022-88-02-00716

Acta N°

02318/2022

VISTO: la gestión promovida ante la Junta Departamental por la Fundación de Diabetes Uruguay, solicitando se declare de Interés Departamental las actividades relacionadas con la "13ª Moviada de la Diabetes", que se realizará el día 27 de noviembre del corriente año en Maldonado;

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión de fecha 15 de noviembre de 2022, por Resolución N.º 400/2022;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 1º del Decreto Departamental N° 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

- 1) Declárase de Interés Departamental las actividades que se desarrollarán con motivo de la "13ª Moviada de la Diabetes" a realizarse el 27 de noviembre del corriente año en Maldonado.
- 2) Por Dirección de Administración Documental notifíquese y comuníquese a la Dirección de Prensa. Hecho, vuelva a la Junta Departamental.

[Resolución incluida en el Acta firmada por Alvaro Hernan Villegas el 23/11/2022 10:06:36.](#)

[Resolución incluida en el Acta firmada por Enrique Antia el 23/11/2022 18:26:02.](#)